

## Requerimiento Nro. 2026002615

Clasificación : <b>Stocks de almacen</b> Centro de Costo : <b>DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE</b> Preparada por : <b>17-04-2026 MASIAS GUTIERREZ, CESAR AUGUSTO</b> Revisada por : <b>27-04-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA</b> Aprobada por : <b>27-04-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL</b> Proyecto : Activo : Comentarios : <b>Adquisición de pisos cerámicos (esmaltado y tipo piedra), pegamento para el nuevo auditorio de la PTAP La Tomilla SEDAPAR S.A.</b>	Dirigido a : <b>Almacén</b> Almacen : <b>R-2 VARIOS</b> Prioridad : <b>Normal</b> Fecha Requerida : <b>22/04/2026 09:12:36</b> Estado : <b>Aprobada</b>
---	---

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
1	006684	CERAMICA	091	0301	MT	190.070	.000001	0.000477		603241

**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de pisos cerámicos (esmaltado y tipo piedra), pegamento para el nuevo auditorio de la PTAP La Tomilla – SEDAPAR S.A.

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

Asegurar el acabado de las superficies de la infraestructura del nuevo auditorio, permitiendo contar con un ambiente seguro, estético y de fácil mantenimiento para las actividades institucionales del personal SEDAPAR S.A. La combinación de materiales esmaltados y tipo piedra garantiza la funcionalidad tanto en interiores como en zonas de tránsito específico.

**3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquirir los insumos necesarios para el revestimiento de pisos (190.07 m<sup>2</sup> y 70.3 m<sup>2</sup>) incluyendo sus respectivos materiales de adherencia y acabado (pegamento), asegurando la calidad de los componentes para la obra en la planta.

**4. ACTIVIDAD DEL POI**

AOI-50012900080 – Gestión de producción de agua potable.

**5. CÓDIGO CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (CUBSO)**

Nro.CODIGO TITULO TIPO DE ITEM  
 158053013170400388362CERAMICO PARA PISO Y PARED DE 45 cm X 45 cm TRANSITO ALTO1-BIENES

**6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

6.1. Piso Cerámico, Esmaltado Blanco de 45 X 45 cm - 190.07 m<sup>2</sup> - (83 cajas)

- Cantidad: 83 unidades
- Altura Del Producto: 0.70 cm
- Ancho Del Producto: 45.00 cm
- Profundidad Del Producto: 45.00 cm
- Color principal: Blanco
- Material de acabado: Mate
- Tipo de acabado: Mate
- Resistente al desgaste: Si
- Resistente a cambios de temperatura: Si
- Modelo: Cemento
- Acabado: Mate
- Tipo de Producto: Piso
- Material: Cerámica
- Tráfico: Alto
- Rendimiento por caja: 2.23 m<sup>2</sup>
- Resistente a la humedad: Si
- Peso Del Producto: 2.86 kg
- Espesor: 0.7 cm
- Tipo de instalación: Pared/Piso
- Piezas por caja: 11
- Diseño: Cemento
- Tipo de uso: Doméstico
- Uso: Para revestimiento de suelos y paredes.
- Caja rinde: 2.23

**7. PRESTACIONES ACCESORIAS**

No aplica.

**8. OTROS RECURSOS QUE EL CONTRATISTA NECESITE PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN**

No aplica.

**9. MODALIDAD DE PAGO**

Suma Alzada

**10. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega no deberá superar los 15 días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden



Preparado por



Revisado Por



Aprobada por

# Requerimiento Nro. 2026002615

<p><b>Clasificación :</b> Stocks de almacen</p> <p><b>Centro de Costo :</b> DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE</p> <p><b>Preparada por :</b> 17-04-2026 MASIAS GUTIERREZ, CESAR AUGUSTO</p> <p><b>Revisada por :</b> 27-04-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA</p> <p><b>Aprobada por :</b> 27-04-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL</p> <p><b>Proyecto :</b></p> <p><b>Activo :</b></p> <p><b>Comentarios :</b> Adquisición de pisos cerámicos (esmaltado y tipo piedra), pegamento para el nuevo auditorio de la PTAP La Tomilla SEDAPAR S.A.</p>	<p><b>Dirigido a :</b> Almacén</p> <p><b>Almacen :</b> R-2 VARIOS</p> <p><b>Prioridad :</b> Normal</p> <p><b>Fecha Requerida :</b> 22/04/2026 09:12:36</p> <p><b>Estado :</b> Aprobada</p>
--	--

#	Item/	Descripción	F.F.	Act	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------	-------------	------	-----	-----	-----------------	-----------------	-------	---------	-----------------

de compra.

**11. LUGAR DE ENTREGA**  
 El producto deberá ser entregado en los almacenes de la Sede de la Gerencia de Operaciones ubicado en la Av. Goyeneche 900 del distrito de Miraflores.  
 Las entregas deberán realizarse de lunes a viernes de 7:10 hrs. a 12:10 hrs., y de 13:00 hrs a 15:00 hrs.  
 Una vez recibida la conformidad en el almacén, los bienes serán destinados a la PTAP La Tomilla (Av. Bolognesi) para su instalación en el nuevo auditorio.

**12. SISTEMA DE ENTREGA**  
 No aplica.

**13. FORMA DE PAGO**  
 Se procederá de la siguiente forma:  
 La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en una (01) sola armada, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.  
 Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:  
 •Recepción del Almacenero en la Sede R2 Miraflores.  
 •Conformidad emitida por el profesional que designe la Gerencia de Producción, emitiendo su conformidad de la prestación efectuada, cumplimiento de Especificaciones Técnicas y demás obligaciones del contratista. Para cuyo efecto tendrá a la vista la propuesta técnica ganadora, bases y contrato.  
 •Comprobante de pago.  
 Dicha documentación se debe presentar en SGD (Sistema de Gestión Documental) ubicado en la página Web de SEDAPAR S.A. (<https://sgd.sedapar.com.pe/pages/inicio>) o en la Oficina de Tramite Documentario (Mesa de Partes) de SEDAPAR S.A. sito en Av. Virgen del Pilar N° 1701, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.  
 El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

**14. CONFORMIDAD**  
 La conformidad será emitida por la jefatura del Dpto. de Producción de agua potable.  
 La conformidad se emite en un plazo máximo de diez días contabilizados desde el día siguiente de recibido el bien, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción de bienes en la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

**15. GARANTÍA COMERCIAL**  
 Mínimo un (01) año contra defectos de fabricación.

**16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**  
 La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.  
 El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año, contando a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

**17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**  
 No aplica.

**18. PENALIDADES**  
**18.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN**  
 Artículo 120 del Reglamento  
 Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:  
 En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.  
 La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto

F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:  
 Para bienes y servicios: F = 0.40.  
 Para obras:  
 a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40  
 b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25  
 c) Para plazos mayores de ciento veinte días: F = 0.15



Preparado por

Revisado Por

Aprobada por

## Requerimiento Nro. 2026002615

<p><b>Clasificación :</b> Stocks de almacén</p> <p><b>Centro de Costo :</b> DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE</p> <p><b>Preparada por :</b> 17-04-2026 MASIAS GUTIERREZ, CESAR AUGUSTO</p> <p><b>Revisada por :</b> 27-04-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA</p> <p><b>Aprobada por :</b> 27-04-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL</p> <p><b>Proyecto :</b></p> <p><b>Activo :</b></p> <p><b>Comentarios :</b> Adquisición de pisos cerámicos (esmaltado y tipo piedra), pegamento para el nuevo auditorio de la PTAP La Tomilla SEDAPAR S.A.</p>	<p><b>Dirigido a :</b> Almacén</p> <p><b>Almacén :</b> R-2 VARIOS</p> <p><b>Prioridad :</b> Normal</p> <p><b>Fecha Requerida :</b> 22/04/2026 09:12:36</p> <p><b>Estado :</b> Aprobada</p>
--	--

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac	Und	Cantidad	Precio	Total	C. Costo	Cuenta
				tiv		Pedida	Unitario			Contable

Para consultorías de obras:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40

b) Para plazos mayores a sesenta días: F = 0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

En el caso de sistemas de entrega de obra y consultoría de obra que contenga más de un componente el monto y plazo corresponde al componente que se ejecuta.

En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad contratante establece en las bases la penalidad a aplicar.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

**18.2. OTRAS PENALIDADES**  
No Aplica

**19. ADELANTOS**  
No aplica

**20. GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO**  
No aplica

**21. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**  
A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.  
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.  
Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.  
Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.  
Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

**22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**  
La solución de controversias será a través del Centro de Conciliación designado por las partes.

**23. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**  
Se aplicará el Artículo 122 del Sub Capítulo III Incumplimiento del contrato del Capítulo V Disposiciones generales de ejecución contractual para bienes y servicios del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública

**24. GESTIÓN DE RIESGOS**

- Riesgo de Deterioro de la Infraestructura: El no contar con el cerámico y pegamento a tiempo dejará el contrapiso expuesto, lo cual puede generar desgaste o humedad en la base del nuevo auditorio.
- Riesgo de Incompatibilidad de Materiales: Si no se adquiere el pegamento adecuados para los formatos, se corre el riesgo de deterioro de piezas o filtraciones de agua entre las juntas del cerámico.
- Riesgo de Paralización de Obra: Al ser materiales críticos de la fase de acabados, cualquier retraso en la entrega de los 20 cajas de piso detiene por completo el trabajo del personal de mantenimiento o contratistas encargados de la instalación.



Preparado por



Revisado Por



Aprobada por

## Requerimiento Nro. 2026002615

Clasificación : <b>Stocks de almacen</b> Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Preparada por : 17-04-2026 MASIAS GUTIERREZ, CESAR AUGUSTO Revisada por : 27-04-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA Aprobada por : 27-04-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL Proyecto : Activo : Comentarios : Adquisición de pisos cerámicos (esmaltado y tipo piedra), pegamento para el nuevo auditorio de la PTAP La Tomilla SEDAPAR S.A.	Dirigido a : Almacén Almacen : R-2 VARIOS Prioridad : Normal Fecha Requerida : 22/04/2026 09:12:36 Estado : <b>Aprobada</b>
--	---

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------	-------------	------	-----------	-----	--------------------	--------------------	-------	---------	--------------------

2006684	CERAMICA		091	0301	MT	70.300	.000001	0.000477		603241
---------	----------	--	-----	------	----	--------	---------	----------	--	--------

Nro. CODIGO      TITULO      TIPO DE ITEM  
 157813013170400319889PORCELANATO PARA PISO EXTERIOR DE 45 cm X 90 cm TRANSITO ALTO1-BIENES

Piso Cerámico, Rectificado Tipo Piedra de 46 X 46 cm - 70.3 m2 - (37 cajas)

Cantidad: 37 unidades  
 Altura Del Producto: 46.00 cm  
 Ancho Del Producto: 46.00 cm  
 Profundidad Del Producto: 0.70 cm  
 Número de Caras: 1  
 Resistente al desgaste: Si  
 Resistente a cambios de temperatura: Si  
 Acabado: Áspero  
 Tipo de Producto: Piso  
 Sub Tipo de Producto: Cerámica  
 Material: Cerámica  
 Número de piezas: 1  
 Tráfico: Intenso  
 Rendimiento por caja: 1.90 m2  
 Resistente a la humedad: Si  
 Peso Del Producto: 29.84 kg  
 Espesor: 0.7  
 Tipo de instalación: Piso  
 Piezas por caja: 9  
 Diseño: Piedra  
 Tipo de uso: Exterior  
 Uso: Para el revestimiento de pisos y paredes.  
 Caja rinde: 1.90

3002682	PEGAMENTO PARA CERAMICO		091	0301	BOL	87.000	.000001	0.000477		603241
---------	-------------------------	--	-----	------	-----	--------	---------	----------	--	--------

Nro. CODIGO      TITULO      TIPO DE ITEM  
 184343120160100253868PEGAMENTO PARA CERAMICO1-BIENES

Pegamento Para Cerámico gris Interior - Bolsa de 25 Kg - 87 bolsas  
 Cantidad: 87 unidades  
 Color principal: Gris  
 Tipo de Producto: Pegamento  
 Material: Cemento  
 Número de piezas: 1  
 Rendimiento: Aproximadamente entre 3.4 a 4 m2 por bolsa, de acuerdo al tipo de revestimiento y superficie.  
 Peso Del Producto: 25.00 kg  
 Tiempo de almacenamiento: 6 meses  
 Aplicación: Manual  
 Tipo de instalación: Pared/Piso  
 Presentación: Saco  
 Tiempo de secado: 48 h  
 Uso: Preparar en un recipiente plástico limpio y seco.

Total Items pedidos      3	TOTAL SI.	0.00
----------------------------	-----------	------



Preparado por



Revisado Por



Aprobada por